

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAVFS S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del 2017 a las 17:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en Boyacá 718 y Ximena, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RAVFS S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Alvaro Teodoro Flores Lopez, propietario de setecientos noventa y cinco acciones y la Señora Grey Amparo Lopez, con cinco acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Señor Alvaro Teodoro Flores Lopez y actúa como Secretario de la Junta, la Señora CPA Karly Elizabeth Sanchez Alejandro, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAVFS S A.”

Se convoca a los accionistas de la compañía RAVFS S A, y a su Comisario CPA Karly Elizabeth Sanchez Alejandro C.I. 0920319753, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 27 de marzo del 2017 a las 17h00 en las oficinas ubicadas en Boyacá 718 y Ximena, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.

2) APROBAR la utilidad del ejercicio económico 2016.

3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2016 sea la señora Karly Elizabeth Sanchez Alejandro.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

c) Informes de administración y comisario y estados financieros.

d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 18:00. e) Alvaro Teodoro Flores Lopez - Accionista- Presidente de la Junta, f) Karly Elizabeth Sanchez Alejandro - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 27 de marzo del 2017.-


Karly Elizabeth Sanchez Alejandro
Secretario de la Junta